

Rajoy estudia usar la ayuda de la UE para bonificar contratos a jóvenes

CONSEJO EUROPEO/ El Gobierno español recibirá 1.900 millones de los 6.000 millones que la Unión Europea pondrá a disposición de los Estados para combatir el desempleo juvenil en 2014 y 2015

Miquel Roig, Bruselas

Adelantar a 2014 y 2015 el desembolso de los 6.000 millones de euros de la Iniciativa de Empleo Juvenil es uno de los pocos acuerdos tangibles del Consejo Europeo celebrado el jueves y el viernes en Bruselas. Los jefes de Estado y de Gobierno de a UE decidieron que España recibirá 1.900 millones para tratar de mejorar la situación de 945.000 parados entre 15 y 24 años. Pero ahora es el Ejecutivo de Mariano Rajoy quien debe decidir cómo utilizarlo. Y ayer, el presidente del Gobierno esbozó alguna idea: utilizar ese dinero para reducir las cotizaciones sociales a las empresas que contraten a empleados jóvenes.

“Es verdad que estamos barajando la rebaja selectiva de las cotizaciones a la Seguridad Social, pero no hay ninguna decisión tomada”, aseguró Rajoy en la rueda de prensa posterior a la Eurocumbre.

El propio documento de conclusiones del Consejo Europeo hace hincapié en la necesidad de alejar las cargas fiscales del trabajo, y menciona específicamente los recortes de las cotizaciones sociales.

Para poder recibir esos 1.900 millones, 1.000 euros por parado para 2014 y otros tantos para 2015, España presentará a las autoridades europeas un plan sobre cómo pretende utilizar los recursos.

Alternativa

El recorte de las cotizaciones sociales de los contratos para jóvenes financiado con dinero europeo fue interpretado por Rajoy como una alternativa a su propuesta inicial de que esas bonificaciones no computaran como déficit, o al menos no fueran tenidas en cuenta por la Comisión Europea a la hora de valorar si un Estado había cumplido con sus objetivos de consolidación. Pero Rajoy se ha mostrado satisfecho: “Es evidente que entre que [las bonificaciones] las gaste España y no le cuenten en el déficit o que se lo den los presupuestos europeos, pues es mejor esta decisión”.

No obstante, Rajoy advirtió de que la solución al paro juvenil solo llegará cuando haya crecimiento. De hecho, ha reconocido que estas medidas “no son la solución definitiva”



Mariano Rajoy, ayer en el Consejo Europeo de Bruselas

El presidente reconoce que no es una “solución definitiva” pero sí importante

y que esta solo llegará cuando vuelva el crecimiento económico a España. Rajoy valoró muy positivamente lo que denominó el compromiso de los socios europeos con la lucha contra el desempleo juvenil: “Estas medidas reflejan que Europa ha considerado que la lucha contra el desempleo joven es un objetivo capital de la Unión”, aseguró Rajoy.

Y es cierto que, al menos de palabra, países como Alemania se mostraron de acuerdo en colaborar. La canciller alemana, Angela Merkel, calificó los 6.000 millones como “cifra bastante impresionante” y se mostró abierta a aumentarla:

“Mi primer objetivo es gastar esos 6.000 millones. Y si los gastamos antes de los dos años entonces tendremos que volver a mirarlo”, aseguró Merkel en la madrugada de ayer.

De hecho, los 6.000 millones de euros del programa inicial podrían verse ampliados por la cantidad de dinero que quede sin utilizar el presupuesto de la UE entre 2014 y 2020. Según aseguró el presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, esta cifra podría alcanzar los 2.000 millones, aunque fuentes comunitarias aconsejaban cautela con este dato, ya que era solo una estimación.

Ingeniería financiera

La Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) defendieron en el Consejo Europeo una propuesta conjunta que podría utilizar 10.400 millones de eu-

Las principales conclusiones de la Eurocumbre

- Utilizar los fondos estructurales teniendo en cuenta la necesidad de crear empleo entre los jóvenes, incluso, si fuera necesario reasignando partidas todavía no gastadas.
- Adelantar a 2014 y 2015 los 6.000 millones de euros de la Iniciativa de Empleo Juvenil, prevista inicialmente para siete años (2014 a 2020).
- El Consejo refrendó las recomendaciones específicas macroeconómicas para cada país. A España le insta a subir el IVA de algunos productos con tipos reducidos, evaluar la reforma laboral y acelerar la reforma de las pensiones.
- Respalda la creación de nuevos instrumentos que utilicen recursos comunitarios (fondos estructurales) para garantizar programas del BEI que permitan reactivar los préstamos a pymes. El desarrollo técnico de la herramienta empezará en junio.
- Ampliar gradualmente los mecanismos del BEI de financiación del comercio para favorecer la actividad de las pymes en toda la UE.
- Priorizar la finalización de la unión bancaria (mecanismo único de supervisión, mecanismo único de resolución bancaria y fondo de garantía común de depósitos), como pieza clave para reducir la fragmentación del crédito (por la que una empresa española paga más por un préstamo que otra, por ejemplo, austriaca de igual solvencia).
- Se deja para octubre la posibilidad de crear contratos para cumplir con las reformas a cambio de mecanismos de solidaridad.
- El Consejo felicitó a Croacia, que se incorpora a la UE el 1 de julio y a Letonia, que se une a la eurozona el 1 de enero de 2014.

Merkel se muestra abierta a ampliar el dinero de la iniciativa más allá de los 6.000 millones

ros en fondos estructurales, movilizar hasta 100.000 millones y beneficiar a un millón de pymes, según las estimaciones del Ejecutivo comunitario.

Los detalles técnicos de esta herramienta empezarán a debatirse el próximo mes y de su resolución dependerá si el mecanismo es aceptable o no para los socios europeos. En su versión más ambiciosa, los Veintisiete deben aportar parte de sus fondos estructurales (hasta esos 10.400 millones en total) y ese dinero debe ser usado para cubrir las pérdidas de pymes que probablemente sean de otros países,

especialmente periféricas.

Además, según aseguraron fuentes diplomáticas de la zona euro, los jefes de Estado y de Gobierno también debatieron sobre cuál debe ser el rol del BEI en el futuro, si mantenerse como un banco conservador y con la calificación crediticia de triple A como pilar de todo su modelo de negocio; o bien convertirse en una especie de fondo de inversiones más tolerante al riesgo.

La primera opción era la defendida por Alemania, Holanda y Finlandia, mientras que España, Italia y Francia abogaban por esta última. En este sentido, el presidente del BEI, Werner Hoyer, aseguró a su salida de la Cumbre el jueves que “la triple A no está en cuestión” y que no va a tolerar “aventuras” con la nueva herramienta.

Los directivos de empresas superan en un 137% el salario medio

M.V. Madrid

La Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE muestra, entre otras cosas, grandes diferencias entre los asalariados en función del puesto que tengan; la duración de su contrato o hasta la comunidad autónoma donde vivan.

Los datos difundidos ayer por el INE, correspondientes a 2011, enseñan que el salario anual medio de los directores y gerentes de las empresas es un 137,5% más elevado –54.396 euros brutos– que el salario medio, que está en 22.899,35 euros, con un aumento del 0,5% respecto a 2010. Si el análisis salarial de los trabajadores se hace por la duración de contratos, se aprecia también grandes diferencias entre los indefinidos y los temporales. Lo que ratifica las diferentes condiciones laborales del mercado dual.

Los trabajadores con empleo estable, que representan el 78% de los asalariados, ganan de media 22.494,96 euros anuales, mientras que los que tienen una ocupación temporal –el 22% de los asalariados– ganan 16.463,14 euros. Es decir, que la retribución de estos últimos es un 32,85 menos que los que tienen un contrato indefinido.

Otro dato polémico que arroja la encuesta del INE es la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres. La ganancia media bruta anual de los varones es de 25.667,89 euros, mientras que la de las mujeres es de 19.767,59 euros. Es decir, que la retribución media de las mujeres es el 77% de la masculina.

Salario Mínimo

Otra forma de ver la discriminación laboral que sufren las mujeres es que el 16,38% tiene retribuciones iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. Es decir, 640 euros mensuales. Por el contrario, sólo el 6,8% de los hombres tienen este nivel de retribución. El salario medio anual en España es de 22.899,35 euros. Por comunidades autónomas, la retribución media más elevada es la del País Vasco, con 26.370,36 euros anuales. El segundo puesto de la clasificación lo ocupa Madrid, con un salario medio de 25.845 euros anuales. Por el contrario, los salarios más bajos están en Canarias, con 19.515 euros, y Extremadura, con 19.879 euros.